

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 20 de diciembre de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se declara la extinción de las Cartas de Servicios de las Unidades Funcionales y Servicios de la Universidad de Granada aprobadas por la Resolución de 4 de mayo de 2009 y modificadas en las Resoluciones de 12 de diciembre de 2011, 5 de diciembre de 2013 y 21 de diciembre de 2015.*

En aplicación del Protocolo para la elaboración, aprobación y seguimiento de Cartas de Servicio de la Universidad de Granada, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2017; y la aprobación de las nuevas Cartas de Servicios de los Servicios de Apoyo de la Universidad de Granada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 28 de noviembre de 2017.

#### DISPONGO

1.º La extinción de las Cartas de Servicios de las Unidades Funcionales y Servicios de la Universidad de Granada que se enumeran a continuación:

1. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA
2. ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
3. CENTRO DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y REDES DE COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
4. CENTROS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (CONSERJERÍAS Y SECRETARÍAS)
5. SECRETARÍA GENERAL
6. OFICINA DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN
7. UNIDAD ECONÓMICA
8. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y DEL GABINETE DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
9. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
10. HABILITACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL
11. GABINETE DE ACCIÓN SOCIAL
12. SERVICIO DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL
13. SERVICIO DE BECAS
14. SERVICIO DE ALUMNOS
15. CENTRO DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y PRÁCTICAS
16. UNIDAD CENTRAL DE SERVICIOS
17. CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA
18. UNIDAD TÉCNICA
19. OFICINA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
20. OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN
21. OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO
22. ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO
23. SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES
24. UNIDAD DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y PROSPECTIVA
25. COMEDORES UNIVERSITARIOS
26. CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
27. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
28. EDITORIAL UNIVERSITARIA
29. PREVENCIÓN
30. ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESTADÍSTICA

00127255

31. RESIDENCIAS DE INVITADOS Y COLEGIO MAYOR
32. SERVICIOS JURÍDICOS
33. DEPARTAMENTOS
34. LABORATORIOS
35. OFICINA DE CONTROL INTERNO

2.º La extinción tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2018.

Granada, 20 de diciembre de 2017.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.